Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 21 JUL. 2016

№ 00249

Expediente Nº 14.199/97

VISTO la Nota Nº 0929/16 presentada por el Lic. Oscar Moisés SUÁREZ, mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Geotecnia I" de la carrera de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que el docente funda su dimisión en el hecho de haber accedido a un cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva en la misma asignatura.

Que efectivamente, mediante Resolución CS Nº 034-16, se designa en carácter de Regular, al Lic. Oscar Moisés SUÁREZ, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Geotecnia I", a partir del 10 de marzo del corriente año, en el marco de las disposiciones contenidas en el artículo 73 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto Nº 1246/15 del PEN.

Que de acuerdo con lo establecido en el Inciso e) del Artículo 6º del "Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta", aprobado por Resolución CS Nº 420/99 y sus modificatorias, *"el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, JTP y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad, ni dos o más de Profesor con igual categoría en la misma asignatura; cuando los cargos acumulados pertenezcan a la misma Sede".*

Que tuvieron intervención en autos la Dirección General Administrativa Económica, el Departamento Personal de la Facultad y la Escuela de Ingeniería Civil.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.199/97

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 68/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de junio de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 10 de marzo de 2016, la renuncia presentada por el Lic. Oscar Moisés SUÁREZ al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Geotecnia I" del Plan de Estudios 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Escuela de Ingeniería Civil; a Lic. Oscar Moisés SUÁREZ; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI № 00249 -CD-2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa